



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de julio de 2020.-

Vistas las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

I - Que a fs. 1/4, el titular a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Doctor Emiliano R. Canicoba, puso a disposición del Tribunal el vehículo tipo camión marca Mercedes Benz, modelo L1634 (dominio FNR 094); junto con el semirremolque (dominio OEG 958), secuestrados en el marco de la causa FSM 109.671/18/3 caratulada “DE OLIVERA, RODRIGO FACUNDO s/inf. ley 23.737”, conforme a lo normado en el art. 3° inc. b) de la ley 23.853 y acordada N° 2/2018 del Tribunal.

II - Que en el marco de las actuaciones administrativas N° 3607/19 –cuyas copias certificadas obran a fs. 5/6 del presente-, el Comisario Mayor Dante Omar Cardozo, en su carácter de Director General de Orden Urbano y Federal de la Policía Federal Argentina solicita la asignación de vehículos que coadyuven la labor efectuada por esa Institución relacionada con distintas tareas logísticas afines a su actividad.

III- Que la acordada 2/2018 -punto 2° de su anexo-, establece que esta Corte podrá disponer, por razones de mejor servicio de justicia, de aquellos bienes muebles que hubieran sido secuestrados en los términos establecidos en el art. 3° de la ley 23.853 y art. 23 del Código Penal de la Nación.

Asimismo establece que el bien afectado podrá ser asignado provisoriamente para uso del Poder Judicial de la Nación y de las Fuerzas de Seguridad, exclusivamente conforme a sus funciones y dentro del territorio nacional (punto 2° inc. d) de su anexo)

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo tipo camión marca Mercedes Benz, modelo L1634 (dominio FNR 094); junto con el semirremolque (dominio OEG 958), secuestrados en la causa FSM 109.671/18/3 caratulada “DE OLIVERA, RODRIGO FACUNDO s/inf. ley 23.737”, del registro de la Secretaría N° 1 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín.

2º) Ordenar, a través de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, la tasación de las unidades mencionadas en el punto anterior.

3º) Asignar, en los términos de la acordada N° 2/18, a la Policía Federal Argentina -Dirección General de Orden Urbano y Federal- el vehículo tipo camión marca Mercedes Benz, modelo L1634 (dominio FNR 094); junto con el semirremolque (dominio OEG 958).

4º) La asignación dispuesta en el punto 3º se efectúa en los términos y con las obligaciones dispuestas mediante acordada N° 2/2018. Los gastos que se originen con motivo del traslado, mantenimiento y aseguramiento por todo riesgo del vehículo asignado, quedará a cargo del organismo solicitante, debiendo remitir al Tribunal -por intermedio del magistrado interviniente- constancia del seguro contratado, ello a los fines de su íntegra conservación.

5º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.